

COMITÉ DE COMPETICIÓN ACTA Nº 8 BIS

DECISIONES DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN PARA LA JORNADA 8ª, REUNIDOS TODOS LOS COMPONENTES DE ESTE COMITÉ EL DÍA 29.01.25, LLEGAN A LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

FÚTBOL SALA

ALEVÍN MIXTO

Encuentro 8/2608: NTRA. SRA. PILAR "A" - AMOR DE DIOS

Incidencias: Expulsión por mano malogrando una ocasión manifiesta de gol.

Artículo: 3.1.a del Régimen Disciplinario de la Normativa General de los Juegos Deportivos de ECM 2024-2025.

Resolución: Este Comité decide sancionar con 1 encuentro de suspensión a I. B. A. (nº 54) del equipo Ntra. Sra. Pilar "A" sanción deberá cumplirse desde el primer encuentro que dispute el equipo del jugador sancionado tras la publicación de este acta, imposibilitándole también para participar con cualquier equipo de los Juegos Deportivos de ECM 2024-2025, indistintamente de la función que desarrolle dicha persona, hasta que no haya cumplido los encuentros de sanción correspondientes.

Sección de Acción Deportiva Educación y Gestión
de Madrid -EMDE Madrid

C/Hacienda de Pavones, 5 - 2º Dcha. -28030 Madrid

8 BIS

A LAS 15:20 H. DEL 29 DE ENERO DE 2025

SALIDA



PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
COMPETICIÓN
D. MARIANO NÚÑEZ MERCADER